



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

000217/000603

EXPEDIENTE  
( )  
29200 ANTEQUERA  
MALAGA

Nº Resolución.- 2022/003999

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RIOS, de fecha 14 de junio de 2022 se ha dispuesto:

### RESOLUCIÓN

#### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

**Órgano:** PLENO

**Carácter de la sesión:** Ordinaria

**Lugar:** Palacio Consistorial de los Remedios (Salón de Plenos)

**Día:** 17 de junio de 2022

**Primera Convocatoria:** 08:30 horas

**Segunda Convocatoria:** a la misma hora y en el mismo lugar dos días después.

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

##### I. PARTE RESOLUTIVA

1º. OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO A LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

CSV: 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 12:09:54  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2022 4282 - 14/06/2022 12:09

SALIDA: 20224282  
Fecha: 14/06/2022  
Hora: 12:09  
Und. reg:01





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

### **DICTÁMENES SOBRE PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS**

- 2º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE RECHAZO A LA PROPOSICIÓN DE LEY EN EL SENADO PARA LA DEROGACIÓN DEL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 490 DEL CÓDIGO PENAL Y LOS ARTÍCULOS 491 Y 543.
- 3º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1/2021 SOBRE TRAMITACIÓN COORDINADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMPETENCIA DE LA CC.AA. DE ANDALUCÍA, QUE SE ENCUENTREN SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.
- 4º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PONER DE MANIFIESTO LA INVERSIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA QUE PUERTO SECO ANTEQUERA PASARA DE SER UN PROYECTO A UNA REALIDAD HOY.
- 5º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PONER EN VALOR LA FINALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA.
- 6º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PONER EN CONSIDERACIÓN LA RECUPERACIÓN DEL PUNTO DE URGENCIAS 24 HORAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL CASCO URBANO Y PROYECTAR LA PUESTA EN MARCHA DEL SEGUNDO CENTRO DE SALUD.
- 7º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA CONCESIÓN DE BECAS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA QUE LAS FAMILIAS QUE MATRICULAN EN ESTOS MOMENTOS, EN TODOS LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA CIUDAD, NOTEN EL APOYO DE SU AYUNTAMIENTO PARA ESTABLECER CRITERIOS REALES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.
- 8º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DIPUTACIÓN DE MÁLAGA PARA QUE ASUMAN LA SUBIDA EXPERIMENTADA EN LOS COSTES DE LOS MATERIALES INCREMENTANDO ENTRE EL 10 Y 20 POR CIENTO LA ASIGNACIÓN AL PFEA.
- 9º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS Y LUMÍNICOS DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA Y LA ENERGÍA Y LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MISMAS PARA MAYOR



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 12:09:54  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2022 4282 - 14/06/2022 12:09

SALIDA: 20224282  
Fecha: 14/06/2022  
Hora: 12:09  
Und. reg:01

CSV: 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

EMBELLECIMIENTO Y DISFRUTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.

- 10º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA DIRIGIDA A ENTIDADES, CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE PRACTIQUEN ACTIVIDADES EN DEPORTES INDIVIDUALES O POR PAREJAS EN EL AÑO 2022.
- 11º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ANTEQUERA-IZQUIERDA UNIDA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL NOMBRE DE LOS JARDINES DEL REY JUAN CARLOS I POR EL NOMBRE DE JARDINES DE LA PUERTA DE GRANADA.
- 12º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ANTEQUERA-IZQUIERDA UNIDA PARA EL APOYO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA A LA ILP DE USTEA PARA LA BAJADA DE RATIOS EN EDUCACIÓN.
- 13º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ANTEQUERA-IZQUIERDA UNIDA PARA LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CUESTA DEL VIENTO Y CUESTA CALDEREROS.
- 14º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ANTEQUERA-IZQUIERDA UNIDA PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS VIOLETAS EN LAS FIESTAS Y FERIAS DE ANTEQUERA Y SUS ANEJOS ASÍ COMO EN LA ZONA DE OCIO NOCTURNO DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA.
- 15º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE SEMÁFOROS INTELIGENTES EN ANTEQUERA.
- 16º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA ADHESIÓN DE ANTEQUERA AL PROGRAMA DE AGENTE TUTOR DE LA FEMP.
- 17º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA ADHESIÓN DE ANTEQUERA A LA RED EUROPEA DE CORRESPONSALES REGIONALES Y LOCALES DE LA UE.
- 18º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA DOTAR DE SISTEMAS DE SOMBRAS Y SURTIDORES DE AGUA A LOS PARQUES INFANTILES DE ANTEQUERA.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 12:09:54  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2022 4282 - 14/06/2022 12:09

SALIDA: 20224282  
Fecha: 14/06/2022  
Hora: 12:09  
Und. reg:01

CSV: 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## II. PARTE NO RESOLUTIVA

### INFORMACIÓN, IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 19º. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 20º. PUESTA EN CONOCIMIENTO REMISIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 2021 DEL AYUNTAMIENTO Y ENTES MUNICIPALES.

## III. URGENCIAS, EN SU CASO

- 21º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, rogándole firme el duplicado para constancia en el expediente respectivo y haciéndole saber que contra el acto notificado podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dicta el acto.

En el caso de interponer recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca resolución expresa del de reposición o bien se produzca su desestimación presunta.

Contra la desestimación del recurso de reposición citado en el anterior apartado, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma antes indicada, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 12:09:54  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2022 4282 - 14/06/2022 12:09

SALIDA: 20224282  
Fecha: 14/06/2022  
Hora: 12:09  
Und. reg:01

CSV: 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si el acto notificado versa sobre aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico de cualquier clase, el recurso contencioso administrativo ha de interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

No obstante, podrá interponer bajo su exclusiva responsabilidad, cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 12:09:54  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2022 4282 - 14/06/2022 12:09

SALIDA: 20224282  
Fecha: 14/06/2022  
Hora: 12:09  
Und. reg:01

CSV: 07E6001EB9F400V3L9C8U8B6R8

